



10 de marzo de 2005

El Ministerio de Sanidad y la Fundación Coca-Cola España firman un convenio para fomentar entre los jóvenes hábitos saludables de alimentación y actividad física

- El convenio tendrá una duración inicial de **tres años** y se enmarca dentro de la **Estrategia NAOS** lanzada por el Ministerio para luchar contra la obesidad y el sobrepeso
- Ambas entidades desarrollarán contenidos interactivos para promocionar **hábitos de vida saludable** entre los jóvenes españoles
- El **Concurso Nacional de Redacción, la Copa Coca-Cola de fútbol y el desarrollo de una página web** serán algunas de las herramientas que se utilizarán para cumplir los objetivos del convenio

La Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, y el Presidente de Coca-Cola España, Marcos de Quinto, han firmado esta mañana un **acuerdo de colaboración** con el objetivo de **promocionar hábitos de vida saludable entre los niños y jóvenes**.

El acuerdo, firmado por **tres años** (hasta diciembre de 2008), se enmarca dentro de la **Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad** (NAOS), lanzada por el Ministerio el pasado mes de febrero como parte de su programa para combatir el sobrepeso y la obesidad en España.

Como ha recordado la Ministra, "el sobrepeso y la obesidad constituyen una de las **mayores amenazas para la salud de la población española**, y en particular de la salud de nuestros niños y jóvenes. Representan también, no podemos olvidarlo, un **riesgo para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud** a medio plazo. Se trata de un problema serio, pero aún estamos a tiempo. Podemos obtener resultados positivos si trabajamos unidos, si acertamos con las estrategias y los mensajes, si sostenemos el esfuerzo".

ACCIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO

El convenio firmado hoy contiene, por un lado, la puesta en marcha de **actividades de información sanitaria**. En este sentido, ambas entidades desarrollarán conjuntamente una **página web** con contenidos informativos sobre la alimentación, la nutrición, el ocio activo y saludable y todas aquellas actividades que fomenten hábitos de vida saludable.

Por otro lado, el acuerdo incluye también **actividades de promoción de la salud**. De esta forma, el **Concurso Nacional de Redacción de Coca-Cola**, que cumple ya su 45ª edición y en el que participan cada año cerca de 350.000 niños de toda España, promocionará durante sus próximas tres ediciones la información sobre vida activa. En el marco de este concurso, merecen especial mención la elaboración, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, de la **unidad didáctica "Estilo de vida activa y saludable"** como apoyo a profesores y de la **"Guía para no perderte"**, que contiene una serie de recomendaciones sobre vida saludable dirigidas a niños y jóvenes. Esta guía renovará su contenido en cada

edición para ir desarrollando distintos aspectos relacionados con la actividad física y el ocio activo.

Asimismo, a través de la **Copa Coca-Cola de fútbol**, en la que participan cerca de 2.000 colegios y más de 27.000 niños y niñas, la compañía promocionará el deporte como una herramienta más para evitar el sedentarismo entre la población joven española. Esta actividad servirá también para proporcionar a los jóvenes información nutricional.

Con las iniciativas puestas en marcha a partir de la firma de este convenio, el Ministerio de Sanidad y Consumo y Coca-Cola España pretenden llegar a los más jóvenes de una forma **amena, recreativa y lúdica**.

Como ha explicado la Ministra, el convenio suscrito hoy servirá de **aliciente** y de **estímulo** para la puesta en marcha de iniciativas similares por parte de otros sectores empresariales, dentro de la filosofía de la Estrategia NAOS.